

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

Hechos Relevantes

Agencias de Bolsa

Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 15 de julio de 2020, realizada con el 100.00% de los socios, determinó lo siguiente:

- Ratificar la aprobación del Aumento del Capital Suscrito y Pagado de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de febrero de 2020, y completar las determinaciones, aprobando por unanimidad la modificación a la Cláusula Sexta de la Escritura de Constitución de la Sociedad, delegando al efecto al Gerente General o cualquiera de los Directores para realizar las gestiones necesarias al efecto.

Multivalores Agencia de Bolsa S.A.

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 14 de julio de 2020, realizada con el 100.00% de los socios, determinó lo siguiente:

- Dejar sin efecto las determinaciones tomadas en los numerales 2. y 5. del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 28 de mayo de 2020.
- Aprobar el incremento del Capital Pagado y autorizar la correspondiente emisión de acciones.
- Aprobar la modificación de la Escritura Pública de Constitución de la Sociedad.

Empresas de Arrendamiento Financiero

Bisa Leasing S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 15 de julio de 2020, se determinó lo siguiente:

Aprobación de la conformación de los siguientes Comités, de acuerdo con el detalle que se menciona a continuación:

a. COMITÉ DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

Tomás Nelson Barrios Santivañez- Presidente

Gerente General de BISA Leasing S.A.

Subgerente de Gestión Integral de Riesgos de BISA Leasing S.A.

b. COMITÉ DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

Marco Antonio Asbún Marto - Presidente

Gerente General de BISA Leasing S.A.

Gerente de Operaciones de BISA Leasing S.A.

Subgerente de Tecnología de la Información de BISA Leasing S.A.

Coordinadora de Seguridad de la Información de BISA Leasing S.A.

Vicepresidente de Tecnología Banco BISA S.A.

Subgerente de Seguridad de la Información Banco BISA S.A.

c. COMITÉ DE RIESGO OPERATIVO

Carlos Ramiro Guevara Rodriguez - Presidente

Gerente General de BISA Leasing S.A.

Gerente de Operaciones de BISA Leasing S.A.

Subgerente de Gestión Integral de Riesgos de BISA Leasing S.A.

d. COMITÉ DE SEGURIDAD FÍSICA E INFRAESTRUCTURA

Carlos Ramiro Guevara Rodriguez - Presidente

Gerente General de BISA Leasing S.A.

Gerente de Operaciones de BISA Leasing S.A.

Empresas de Seguros Generales

Compañía de Seguros y Reaseguros Fortaleza S.A.

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 14 de julio de 2020, realizada con el 99.00% de los socios, determinó lo siguiente:

1. Aprobar el Incremento del Capital Suscrito y Pagado.
2. Aprobar el Incremento del Capital Autorizado.
3. Aprobar la Modificación de los Estatutos de la Sociedad y a la Escritura de Constitución.
4. Aprobar el tenor del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 14 de

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 14 de julio de 2020, realizada con el 99.00% de los socios, determinó lo siguiente:

1. Aprobar el Balance General y el Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2019, asimismo, tomar conocimiento del informe de los auditores externos, correspondientes a la gestión económica 2019.
2. Tomar conocimiento del Informe del Síndico.
3. Manifiestar su conformidad con el trabajo realizado por los Auditores Externos Berthin Amengual y Asociados S.R.L.
4. Aprobar la Memoria Anual 2019 de la Compañía.
5. Aprobar el tratamiento de los Resultados de la gestión 2019 de la siguiente manera:
 - Disponer la distribución de dividendos sobre Acciones Preferidas, del saldo de las utilidades acumuladas al 31/12/2019.
 - Disponer llevar a la cuenta de pérdidas acumuladas la pérdida de la gestión 2019.
6. Elección de los siguientes Directores y Síndico para la gestión 2020/2021 y fijación de dietas para los Directores y Síndico.

DIRECTORES TITULARES

Guido Edwin Hinojosa Cardoso

Carlos Ricardo Vargas Guzmán

Héctor Ponce de León

Germán Enrique Gumucio Limpas

Sergio Mauricio Medinaceli Monrroy

DIRECTORES SUPLENTE

Miguel Terrazas Callisperis

Lucio Bakovic Guardiola

SÍNDICO TITULAR Y SUPLENTE

SÍNDICO TITULAR: MaríaElizabeth Nava Salinas

SÍNDICO SUPLENTE: Walter Orellana Rocha

De igual modo, determinó la constitución de las fianzas exigidas por los Estatutos en favor de los Directores y Síndico que fueron elegidos se realice mediante la contratación de una Póliza de Fidelidad de Empleados.

7. Designar como Auditores Externos para la gestión 2020 a la firma Berthin Amengual y Asociados S.R.L.

Empresas Privadas (Emisores)

Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 16 de julio de 2020, se determinó lo siguiente:

1. Autorizar al Gerente General Interino la suscripción del contrato con el Banco Fie S.A. para la provisión de financiamiento bancario por la suma de Bs20.000.000.-
2. Autorizar al Gerente General Interino la suscripción del contrato con el Banco Unión S.A. para la provisión de financiamiento bancario por la suma de Bs30.000.000.-
3. Autorizar al Gerente General Interino la suscripción del contrato con el Banco Bisa S.A. para la provisión de financiamiento bancario por la suma de Bs60.000.000.-

Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A.

Ha comunicado que el 14 de julio de 2020, emitió la siguiente Orden de Servicio:

Orden de Servicio N°046/2020, informa que a partir de la fecha, la Gerencia Nacional Comercial queda bajo responsabilidad interina del señor Eddy Luis Franco Nogales.

Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA)

Ha comunicado que con el fin de asegurar el buen desenvolvimiento de las Actividades de la Empresa, el 9 de julio de 2020, hizo conocer la designación de la señora Maria Elena Orellana Villanueva como Gerente Financiera y Administrativa a.i., a partir del 6 de julio de 2020.

Ingenio Sucroalcoholero AGUAÍ S.A.

Ha comunicado que conforme al mandato impartido por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 29 de junio de 2020, concluyó de pagar los Dividendos por las Acciones Preferidas el 15 de julio de 2020, a los Tenedores de los mismos, por la gestión comprendida entre el 01/abril/2019 y 31/marzo/2020, en la suma total de Bs6.804.590,18.

Jalasoft S.R.L.

Ha comunicado que la Asamblea Extraordinaria de Socios de fecha 15 de julio de 2020, realizada con el 100.00% de los socios, determinó lo siguiente:

- Modificar los puntos "Sorteo" y "Compras en Mercado Secundario" del Programa de Emisiones de Bonos JALASOFT I, ratificando las determinaciones de la Asamblea de Tenedores de Bonos.

YPFB Chaco S.A.

Ha comunicado que mediante video conferencia se llevó a cabo la reunión de Directorio N°14/2020 de 16 de julio de 2020, en la cual determinó convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 24 de julio de 2020 a Hrs. 11:30, en el domicilio de la Sociedad, bajo el siguiente Orden del Día:

1. Lectura de Convocatoria.
2. Consideración del Informe de los Auditores Externos y de los Estados Financieros Auditados de la Gestión Fiscal concluida al 31 de marzo de 2020.
3. Informe del Síndico para la gestión fiscal concluida al 31 de marzo de 2020.
4. Tratamiento de Resultados de la gestión fiscal concluida al 31 de marzo de 2020.
5. Consideración de la Memoria Anual.
6. Nombramiento, ratificación y/o remoción de los Directores y/o Síndico.
7. Fijación de remuneración y fianza de los Directores y Síndico.
8. Designación de dos representantes de los accionistas para la firma del Acta.

Asimismo, resolvió dejar sin efecto la convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas determinada en reunión de Directorio de 6 de abril de 2020.

YPFB Transporte S.A.

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 14 de julio de 2020, realizada con el 98.59% de los socios, determinó lo siguiente:

Aprobar por unanimidad:

- La Memoria Anual de la Sociedad correspondiente a la Gestión 2019.
- El informe del Informe del Síndico correspondiente a la Gestión 2019.
- El informe del auditor independiente PricewaterhouseCoopers S.R.L. y los Estados Financieros correspondiente a la gestión 2019.
- La constitución de la Reserva legal por Bs27.462.177.-
- El registro a Resultados Acumulados de Bs521.781.355.- del resultado de la gestión (neta de Reserva legal).
- La reclasificación del importe de Bs78.303.063.- de Resultados acumulados a Reserva

para ganancias no monetizables, correspondiente a la actualización por UFV de la gestión 2019.

- De acuerdo a la permisión del artículo 298 del Código de Comercio, aplazar la votación del tema Tratamiento de Resultados Acumulados — Distribución de utilidades para el 12 de agosto de 2020 a Hrs. 10:00, fecha en que se reinstalará la Junta sin necesidad de Convocatoria.

- La remoción del cargo de Directores Titulares a los señores Carlos Hugo Sosa Arreaza, Jorge Roberto Blancourt Calvo, Carlos Rodolfo Auza Vargas y Peter Joel Jessen Arrien; designar en su lugar como Directores Titulares a los señores Javier Eduardo Alba Santistevan, María Eugenia Mosciaro, Andrés Emilio Peña Hasbun, Jorge Alejandro Barja Elias; y ratificar a los Directores Titulares señor Victor Hugo Morales Toledo y Rodrigo Alberto Vaca Ibarra, así como al Director Laboral Titular Harold Porfirio Alconz Ingala y al Director Laboral Suplente Marcelo Eduardo Cordova Velasco, quedando por consiguiente la composición del Directorio como sigue:

Director Titular	Director Suplente
Javier Eduardo Alba Santistevan	Vacante
María Eugenia Mosciaro	Vacante
Andrés Emilio Peña Hasbun	Vacante
Jorge Alejandro Barja Elias	Vacante
Victor Hugo Morales Toledo	Vacante
Rodrigo Alberto Vaca Ibarra	Vacante

Harold Porfirio Alconz Ingala (Dir Laboral) Marcelo Eduardo Cordova Velasco

- Remover del cargo al actual Síndico Titular Roberto Wills Cuellar y designar en su lugar al señor Ruddy Centellas García; y que el nombramiento del Síndico Suplente se realice en una Junta posterior, a ser convocada oportunamente, quedando por tanto la sindicatura de la Sociedad como sigue:

Síndico Titular	Síndico Suplente
Ruddy Centellas García	Vacante

- De conformidad con el artículo 60 de los Estatutos de la Sociedad autorizar al Director Titular señor Victor Hugo Morales Toledo, para que suscriba todo documento público y/o privado (Minuta, Protocolo, Formularios y otros) y realice los actos y gestiones que resulten necesarios a fin de materializar y registrar ante el Registro de Comercio de Bolivia la Escritura de Constitución de Fianza de Directores y Síndicos.

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 14 de julio de 2020, realizada con el 98.56% de los socios, determinó lo siguiente:

1. En aplicación del artículo 328 del Código de Comercio, autorizar expresamente y por

unanimidad:

- Al señor Victor Hugo Morales Toledo, Director Titular en YPFB TRANSPORTE S.A., a ejercer el cargo de Director Titular de YPFB LOGÍSTICA S.A.

- Al señor Gonzalo Rómulo Arano Alcázar, Gerente de Administración y Finanzas de YPFB TRANSPORTE S.A. a ejercer el cargo de Gerente General de YPFB TRANSIERRA S.A.

Todo ello desde las fechas de sus designaciones y para los efectos legales correspondientes.

Empresas Privadas (Emisores)

Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Jesús Nazareno R. L.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 17 de julio de 2020, se determinó lo siguiente:

Aprobar las modificaciones a la Estructura Organizacional que se detallan a continuación:

1. El cargo Gerente de Operaciones y Servicios pasa a denominarse Gerente de Operaciones, con dependencia de la Sub-Gerencia General.
2. Se elimina el cargo Gerente de Medios.
3. Se crea el cargo de Coordinador Gerencial con dependencia de la Gerencia General.

Fondos de Inversión

Diverso Import-Export Fondo de Inversión Cerrado

Ha comunicado que el 14 de julio de 2020, se llevó a cabo de manera virtual la Asamblea General de Participantes, realizada sin convocatoria al contar con la presencia de la totalidad de las Cuotas de Participación Vigentes del Fondo, la cual, asumió las siguientes determinaciones:

1. Designar como Presidente de la Asamblea al señor Jorge Zerdas Cisneros, representante de FUTURO DE BOLIVIA S.A. AFP PARA EL FCI. De igual manera designar a la señora Tatiana Fátima Blanco Carranza representante de BBVA PREVISIÓN AFP S.A. PARA EL FCI. como Secretario de la Asamblea.
2. Aprobar por unanimidad las modificaciones al Reglamento Interno incluyendo su Anexo 4 MAGI y Prospecto del Fondo.
3. Aprobar el Acta de la Asamblea por unanimidad y sin observaciones, la cual firmarán en constancia uno de los representantes de cada Participante Tenedor de Cuotas de Participación del Fondo, el Administrador del Fondo, el Presidente Ejecutivo de CAPCEM SAFI S.A. y el Representante Común de los Participantes una vez que la

cuarentena decreta en el país sea levantada.

Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión

Bisa Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 14 de julio de 2020, se determinó lo siguiente:

- Aprobar las modificaciones al Manual de Procedimientos del Sitio Sharepoint del Grupo Financiero BISA.
- Ratificar el otorgamiento de Poder General en favor del señor Fernando Cristian Caballero Zuleta y revocatoria del Testimonio de Poder N°115/2020 otorgado en favor del señor Jorge Luis Fiori Campero.
- Tomar conocimiento del Informe de Auditoría Interna sobre la Gestión de Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento al Terrorismo y/o Delitos Precedentes correspondiente al primer semestre de la gestión 2020.

Capital Para el Crecimiento Empresarial Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 14 de julio de 2020, se determinó lo siguiente:

1. Tomar conocimiento y aprobar la versión 6 del Reglamento Interno de DIVERSO IMPORT-EXPORT FONDO DE INVERSIÓN CERRADO, aprobada por ASFI y por la Asamblea General de Participantes del DIV-FIC.
2. Tomar conocimiento y aprobar la versión 5 del Manual de Gestión de Inversiones de Valores sin Oferta Pública (MAGI) de DIVERSO IMPORT-EXPORT FONDO DE INVERSIÓN CERRADO, aprobada por ASFI y por la Asamblea General de Participantes del DIV-FIC.
3. Tomar conocimiento y aprobar la versión 6 del Prospecto de Emisión de DIVERSO IMPORT-EXPORT FONDO DE INVERSIÓN CERRADO, aprobada por ASFI y por la Asamblea General de Participantes del DIV-FIC.
4. Aprobar la versión 5 del Reglamento del Comité de Inversiones de DIVERSO IMPORT-EXPORT FONDO DE INVERSIÓN CERRADO.
5. Aprobar la versión 5 del Manual de Elaboración de Propuestas de Inversión y Gestión de Inversiones de Valores sin Oferta Pública (MEGI) de DIVERSO IMPORT-EXPORT FONDO DE INVERSIÓN CERRADO.
6. Anular, dando de baja el Manual de Gestión de Inversiones en el Extranjero de DIVERSO FONDO DE INVERSIÓN CERRADO en su versión 1.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 14 de julio de 2020, se determinó lo siguiente:

1. Aprobar la modificación del Punto 2 del Acta de Reunión de Directorio de CAPITAL PARA EL CRECIMIENTO EMPRESARIAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A. CAPCEM SAFI S.A. de 3 de agosto de 2018 a Hrs. 14:30; transcrita en el Testimonio N°631/2018.

2. Aprobar la modificación de los Puntos 4.1. y 4.2. de la Cláusula Cuarta de la Minuta de Constitución de “DIVERSO FONDO DE INVERSIÓN CERRADO” (DIV-FIC) de 7 de agosto de 2018, transcrita en el Testimonio N° 631/2018.

Sociedades de Titularización

BDP Sociedad de Titularización S.A.

Ha comunicado que el 14 de julio de 2020, terminó de pagar el último Cupón de los Valores de Titularización de Contenido Crediticio del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD-BDP ST 032 Serie VCR-TD-ND, por lo tanto, en estricto cumplimiento a las cláusulas Décima Novena (Liquidación del Patrimonio Autónomo) y Vigésima Sexta (Procedimiento de Liquidación del Patrimonio Autónomo) de la Escritura Pública de Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagares emitida por CRECER IFD para la constitución del Patrimonio Autónomo Microcrédito IFD – BDP ST 032 para fines de Titularización, Administración y Representación que suscribe BDP Sociedad de Titularización S.A. y CRECER IFD, inició el Proceso de Liquidación del mismo.

Ha comunicado que el 14 de julio de 2020 a Hrs. 15:30, se instaló la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización del Patrimonio Autónomo UNIPARTES - BDP ST 030, sin necesidad de convocatoria al estar representada por el 100% de los Valores de Titularización en circulación, en la que se tomó las siguientes determinaciones:

1. Autorizar la reposición paulatina de los recursos utilizados del Fondo de Liquidez para cubrir los flujos cedidos de los meses de mayo, junio y julio de 2020, en pagos periódicos de Bs70.000,00.- mensuales.
2. Autorizar una línea del inventario como garantía prendaria sin desplazamiento cedida por el Originador en beneficio del Patrimonio Autónomo UNIPARTES – BDP ST 030, por un valor de Bs1.000.000.-
3. Autorizar cambios a las cláusulas pertinentes al Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para fines de Titularización, Administración y Representación y sus anexos.

Ha comunicado que en calidad de Administrador del Patrimonio Autónomo UNIPARTES – BDP ST 030 y dando cumplimiento al numeral 23.4 de la Cláusula Vigésima Tercera del Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para fines de Titularización, Administración y Representación que suscriben BDP Sociedad de Titularización S.A. y UNIPARTES S.R.L., informa que el 15 de julio de 2020, el

Originador no recaudó el flujo futuro correspondiente al mes de julio 2020, debido a la cuarentena total en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia por los acontecimientos relacionados al COVID-19, la emergencia sanitaria a nivel nacional y la suspensión de actividades públicas y privada, en atención a lo dispuesto por la Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, mediante Decreto Supremo N°4214 de 14 de abril de 2020 y según lo establecido en la Cláusula Quincuagésima Segunda (Caso Fortuito, Fuerza Mayor o Imposibilidad Sobrevenida) en el Contrato mencionado.

En este sentido, de acuerdo a lo establecido en las Cláusulas Décima y la Trigésima Novena, el 16 de julio de 2020, se activaron los mecanismos de cobertura correspondientes.

Noticias

Agencias de Bolsa

BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que el BANCO ECONÓMICO S.A. el 15 de julio de 2020, realizó la provisión de fondos para el pago del Cupón N°10 y amortización de capital de los BONOS SUBORDINADOS BEC II – EMISIÓN 3, Serie Única con Clave de Pizarra: BEC-2-N1U-15, los mismos fueron pagados a partir del 17 de julio del presente.

Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que Inversiones Inmobiliarias IRALA S.A. realizó la provisión de fondos para el pago del Pagaré de Mesa de Negociación correspondiente a la Serie IIRE000077. El pago se realizó a partir del 17 de julio de 2020.

Ha comunicado que el 17 de julio de 2020, concluyó la cancelación del Pagaré de Mesa de Negociación, correspondiente a la Serie IIRE000077.

Ha comunicado que el 15 de julio de 2020, pagó el Cupón N°14 de los “BONOS SUBORDINADOS ECOFUTURO 2 – EMISIÓN 1”, Serie Única y con Clave de Pizarra FEF-2-N1U-13, a todos los Tenedores con excepción de un participante que tiene títulos en estado embargado según la relación de titularidad remitida por la Entidad de Depósitos y Valores.

Santa Cruz Securities Agencia de Bolsa S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 14 de julio de 2020, se determinó lo siguiente:

- Conformación del Comité de Prevención de Lavado de Dinero.

Juan Ricardo Mertens Olmos

Martin Wille Engelmann

Oscar Alfredo Leigue Urenda

Jorge Alberto Sanguino Rojas

Álvaro Velasco Bruno

Marcelo Chahin Novillo

Daniel Gerardo Jordan Nogales

Funcionario Responsable ante la UIF

Designar al señor Álvaro Velasco Bruno como Presidente del Comité de Prevención de Lavado de Dinero.

Bolsas de Valores

Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Ha comunicado que el Comité de Inscripciones, reunido el 15 de julio de 2020, determinó lo siguiente:

- Autorizar la inscripción del Programa de Emisiones de Bonos denominado “Bonos BNB Leasing IV”, en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
- De acuerdo a normas legales vigentes, BNB Leasing S.A. deberá cumplir con la presentación de toda la información requerida en forma periódica o solicitada por la Bolsa Boliviana de Valores S.A. para su seguimiento, sin restricción alguna.

Empresas de Seguros de Personas

Nacional Seguros Vida y Salud S.A.

Ha comunicado que conforme a las regulaciones emitidas por el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz mediante Decreto Municipal N°026/2020, sobre las condiciones de Riesgo Alto respecto a la Pandemia por COVID-19, informa el cierre temporal de la oficina sucursal ubicada en la ciudad de La Paz, el 16 y 17 de julio de 2020, hasta nueva autorización de apertura que sea emitida por las Autoridades Competentes, según condiciones de riesgo.

Empresas de Seguros Generales

Nacional Seguros Patrimoniales y Fianzas S.A.

Ha comunicado que conforme a las regulaciones emitidas por el Gobierno Autónomo

Municipal de La Paz mediante Decreto Municipal N°026/2020, sobre las condiciones de Riesgo Alto respecto a la Pandemia por COVID-19, informa el cierre temporal de la oficina sucursal ubicada en la ciudad de La Paz, el 16 y 17 de julio de 2020, hasta nueva autorización de apertura que sea emitida por las Autoridades Competentes, según condiciones de riesgo.

Empresas Privadas (Emisores)

DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE TECNOLOGÍA S.A. "DISMATEC S.A."

Ha comunicado que mediante carta ASFI/DSVSC/R-75734/2020, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, autorizó la ampliación del plazo para la colocación primaria de los "Bonos DISMATEC I – Emisión 1", por 90 días calendario hasta el 26 de septiembre de 2020.

Industrias de Aceite S.A.

Ha convocado a las Asambleas Generales de Tenedores de las siguientes Emisiones de Bonos: "Bonos IASA III – Emisión 5", "Bonos IASA III – Emisión 6", "Bonos IASA IV – Emisión 1", "Bonos IASA IV – Emisión 2", "Bonos IASA IV – Emisión 3", "Bonos IASA IV – Emisión 4", a realizarse el 27 de julio de 2020, a partir de Hrs. 09:30, en las oficinas del Emisor ubicadas en la Av. Cristo Redentor Km 6.5 (7mo anillo) zona Norte. Considerando las restricciones impuestas por las autoridades Departamentales y Municipales, el Emisor permitirá la participación de los representantes de los Tenedores de Bonos mediante videoconferencia para cuyo efecto remitirá invitación al correo electrónico registrado de los Representantes de Tenedores de Bonos. La Asamblea General de Tenedores de Bonos desarrollará el siguiente Orden del Día:

1. Informe del Emisor.
2. Propuesta de mejorar la compensación a los inversionistas en caso de Redención Anticipada de Bonos.
3. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.
4. Nombramiento de dos (2) representantes para firma del Acta.

Ingenio Sucroalcoholero AGUAÍ S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 16 de julio de 2020, se determinó lo siguiente:

1. Tomar conocimiento del Informe de Presidencia y Gerencia General.
2. Designar la Mesa Directiva:

Presidente: Cristóbal Roda Vaca.

Vicepresidente: Ismael Maldonado Acebo.

Secretario: Emilio Colamarino Di Silvio.

Ha comunicado que el 16 de julio de 2020, procedió a la cancelación del Cupón N°363 de la Emisión de Bonos AGUAÍ, correspondiente a la Serie Única AGU-U1U-10.

Empresas Privadas (Emisores)

Banco BISA S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 15 de julio de 2020, se determinó lo siguiente:

Aprobar la conformación del Comité de Auditoría para la gestión 2020, de acuerdo con el siguiente detalle:

Carlos Ramiro Guevara Rodriguez – Presidente

Tomás Barrios Santivañez

Hugo Sarmiento Kohlenberger

Banco Económico S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 16 de julio de 2020, se determinó lo siguiente:

Convocar a las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos Subordinados, a realizarse el 11 de agosto de 2020, por medio de una plataforma virtual, de acuerdo al siguiente detalle:

- A Hrs. 09:00, se llevará a cabo la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados Banco Económico BEC II – Emisión 1, dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BEC II.

- A Hrs. 09:30, se llevará a cabo la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados Banco Económico BEC II – Emisión 2, dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BEC II.

- A Hrs. 10:00, se llevará a cabo la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados Banco Económico BEC II – Emisión 3, dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BEC II.

- A Hrs. 10:30, se llevará a cabo la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados Banco Económico BEC III – Emisión 1, dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BEC III.

- A Hrs. 11:00, se llevará a cabo la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados Banco Económico BEC III – Emisión 2, dentro del Programa de

Emisiones de Bonos Subordinados BEC III.

- A Hrs. 11:30, se llevará a cabo la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados Banco Económico BEC III – Emisión 3, dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BEC III.

A objeto de tratar el siguiente Orden del Día en cada una de las Asambleas citadas:

* Informe del Banco al 30 de junio de 2020.

* Informe del Representante Común de Tenedores.

* Designación de dos representantes de los Tenedores para la firma del Acta de la Asamblea.

Ha comunicado que dio cumplimiento con los Compromisos Financieros al 30 de junio de 2020, asumidos dentro de los Programas de Emisiones de Bonos denominado “Bonos Subordinados BEC II”, “Bonos Subordinados BEC III”, “Bonos Banco Económico I” y de las Emisiones vigentes que lo conforman, se adjunta detalle:

Indicadores Financieros	Compromiso	Trimestre II-2020
Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)	CAP \geq 11%	11.55%
Índice de Liquidez (IL)	IL \geq 50%	81.40%
Índice de Cobertura (IC)	IC \geq 100%	234.86%

Ha comunicado que el 15 de julio de 2020, realizó la provisión de fondos en la cuenta receptora del Agente Pagador BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa, para el pago del Cupón N°10 correspondientes al pago de intereses y amortización de capital de los Bonos Subordinados BEC II - Emisión 3, dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados denominado “Bonos Subordinados BEC II”.

Asimismo, informa que a partir del 17 de julio de 2020, BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa procederá con dicho pago a los Tenedores de Bonos Subordinados BEC II - Emisión 3 en sus oficinas, a menos que exista una disposición en contrario emitido por la autoridad competente en la que instruya la prórroga a fecha lunes 20 de julio del presente año.

Ha comunicado que el 15 de julio de 2020, procedió con la apropiación contable por Incremento de Capital Pagado en un importe de Bs1.794.000.- provenientes de la capitalización de Resultados de la Gestión 2019, según consta en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 18 de febrero de 2020, con lo cual el Capital Pagado ascenderá a Bs254.803.100.- y de acuerdo a lo determinado mediante nota ASFI/DSR I/R-79742/2020 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Banco Solidario S.A.

Ha comunicado que el 14 de julio de 2020, Banco Solidario S.A. suscribió el contrato con la Empresa KPMG S.R.L., para efectuar el examen de Auditoría Externa de sus Estados Financieros para la gestión 2020.

Entidades de Depósito de Valores

Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.

Ha comunicado que habiendo cumplido con los requisitos del Reglamento Operativo Interno, la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., autorizó el registro de la Emisión denominada Cuotas de Participación MiPyME FIC, administrado por FORTALEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A. en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta de la Entidad.

Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión

Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Ha comunicado que en referencia al Hecho Relevante de 13 de julio de 2020, aclara que los miembros del Comité de Tecnología son los siguientes:

COMITÉ DE TECNOLOGÍA

Marcelo Villafani Ibarnegaray

Miguel Terrazas Callisperis

Sociedades de Titularización

Bisa Sociedad de Titularización S.A.

Ha comunicado que el 15 de julio de 2020, concluyó con el pago del Cupón N°18 a los Tenedores de los Valores de Titularización AMERICAN IRIS – BISA ST (Serie Única).

Ha comunicado que el 15 de julio de 2020, concluyó con el pago del Cupón N°5 a los Tenedores de los Valores de Titularización BISA ST – CIDRE IFD (Series A y B).

Resoluciones Administrativas

ASFI/322/2020 de 10 de julio de 2020

RESUELVE:

PRIMERO.- Autorizar el cambio de denominación de SUPERIOR FONDO MUTUO MEDIANO PLAZO por SUPERIOR FONDO MUTUO LARGO PLAZO, administrado por la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

SEGUNDO.- Autorizar las modificaciones e inclusion de los Artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45 y 46 del Reglamento Interno de SUPERIOR FONDO MUTUO LARGO PLAZO, que en Anexo forma parte integrante e indisoluble de la presente Resolución, conforme lo resuelto en las Reuniones de Directorio de 22 de noviembre de 2019 y 19 de marzo de 2020, de la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

TERCERO.- La Sociedad Administradora debe informar a los Participantes el cambio de denominación del Fondo de Inversión mediante publicación en prensa en un órgano de circulación nacional, así como poner en conocimiento el nuevo Reglamento Interno aprobado, con una antelación mínima de veinte (20) días hábiles administrativos a su puesta en vigencia. Asimismo, durante el período de transición entre la puesta en vigencia del nuevo Reglamento Interno y el anterior, la Sociedad Administradora entregará ambos documentos en caso de suscribir nuevos contratos de participación.

CUARTO.- La Sociedad Administradora deberá enviar a esta Autoridad de Supervisión, el Reglamento Interno compilado de forma física y electrónica del Fondo de Inversión SUPERIOR FONDO MUTUO LARGO PLAZO, con una antelación mínima de diez (10) días hábiles administrativos de su puesta en vigencia.

ASFI/323/2020 de 10 de julio de 2020

RESUELVE:

PRIMERO.- Autorizar a la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN MERCANTIL SANTA CRUZ S.A., el incremento de su capital suscrito y pagado hasta la suma de Bs16.000.000,00 (DIECISÉIS MILLONES 00/100 BOLIVIANOS), conforme lo determinado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 19 de febrero de 2020.

SEGUNDO.- Conforme a normas legales vigentes, la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN MERCANTIL SANTA CRUZ S.A., debe cumplir con la presentación oportuna de toda la información requerida en forma periódica y de manera especial aquella referida a su incremento de capital y la apropiación contable, así como

la información solicitada por esta Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero para su control y vigilancia correspondiente, sin restricción alguna, a cuyo efecto se ejecutará el seguimiento constante sobre dicha información.

TERCERO.– Disponer que la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN MERCANTIL SANTA CRUZ S.A., prosiga con los trámites señalados por el Código de Comercio para el registro de la modificación autorizada por la presente Resolución referida al incremento del capital suscrito y pagado. A este efecto, debe remitir a esta Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, la documentación que acredite dichos registros ante FUNDEMPRESA, en el plazo establecido en la normativa vigente.

ASFI/324/2020 de 10 de julio de 2020

RESUELVE:

PRIMERO.– Autorizar a GANAVALORES AGENCIA DE BOLSA S.A., la modificación de la Cláusula Quinta de su Escritura de Constitución, referido al Capital Autorizado, de acuerdo al siguiente tenor:

“QUINTA .- (DEL CAPITAL).- El Capital Autorizado de la Sociedad es de Treinta Millones 00/100 Bolivianos (Bs30.000.000,00). Asimismo, se establece un Capital Suscrito y Pagado por los accionistas, equivalente al Capital Social que asciende a la suma de Quince Millones Quinientos Veintiocho Mil 00/100 Bolivianos (Bs15.528.000,00) correspondiente a ciento cincuenta y cinco mil doscientas ochenta acciones nominativas y ordinarias (155.280) con un valor nominal de Cien 00/100 Bolivianos (Bs100.-) cada una de ellas. Es así que el Capital Social se encuentra totalmente pagado, estando representado y distribuido de acuerdo con el cuadro siguiente:

N°	NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL SOCIAL PAGADO (Bs)	NÚMERO DE ACCIONES	% Capital Social
1	SOCIEDAD CONTROLADORA GANADERO S.A.	14.751.600,00	147.516	95
2	JAIME RONALD GUTIERREZ LOPEZ	388.200,00	3.882	2,5
3	ALDO GUZMAN RODRIGUEZ	388.200,00	3.882	2,5
TOTAL		15.528.000,00	155.280	100

SEGUNDO.– Autorizar a GANAVALORES AGENCIA DE BOLSA S.A., la modificación

del Artículo 3 de los Estatutos de la Sociedad referido al Capital Autorizado, de acuerdo al siguiente tenor:

“ARTICULO 3°.- CAPITAL AUTORIZADO. El Capital Autorizado de la sociedad es de Treinta Millones 00/100 Bolivianos (Bs30.000.000,00) dividido en 300.000 acciones nominativas con un valor nominal de Cien 00/100 Bolivianos (Bs100.-) cada una”.

TERCERO.– Autorizar a GANAVALORES AGENCIA DE BOLSA S.A., el incremento de su Capital Suscrito y Pagado hasta la suma de Bs15.528.000,00 (QUINCE MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL 00/100 BOLIVIANOS), conforme lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 20 de enero de 2020.

CUARTO.– Conforme a normas legales vigentes GANAVALORES AGENCIA DE BOLSA S.A., debe cumplir con la presentación oportuna de toda la información requerida en forma periódica y de manera especial aquella referida a su incremento de capital y la apropiación contable, así como la información solicitada por esta Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero para su control y vigilancia correspondiente, sin restricción alguna, a cuyo efecto se ejecutará el seguimiento constante sobre dicha información.

QUINTO .– Disponer que GANAVALORES AGENCIA DE BOLSA S.A., prosiga con los trámites señalados por el Código de Comercio para el registro de la modificación de la Escritura de Constitución y Estatutos Sociales, autorizada por la presente Resolución referida al incremento de capital autorizado, suscrito y pagado. A este efecto, debe remitir a esta Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, la documentación que acredite dichos registros ante FUNDEMPRESA, así como el nuevo texto de los Estatutos Sociales con las modificaciones autorizadas, en el plazo establecido en la normativa vigente.

Cartas de Autorización

ASFI/DSVSC/R-78304 de 13 de julio de 2020

Mediante carta ASFI/DSVSC/R-78304/2020, se Autoriza e Inscribe en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, la Emisión denominada "PAGARÉS BURSÁTILES TOYOSA III – EMISIÓN 1" estructurada dentro del Programa de Emisiones de "PAGARÉS BURSÁTILES TOYOSA III".